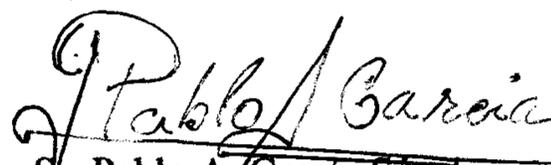


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TURISMO YOBOSUIZA CIA. LTDA., CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en el Barrio Iñaquito, calle Juan Rodríguez No. 245 y Diego de Almagro, se reúnen los Socios que a continuación se detallan: Sr. Pablo Andrés García Sánchez, propietario de 9.980 participaciones, y, Sra. Nancy Catalina Sánchez Jara, propietaria de 20 participaciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 10.000,00, dividido en 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc, la Sra. Nancy Catalina Sánchez Jara, y el Sr. Pablo Andrés García Sánchez actúa en la secretaría en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de Socios presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los Socios resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.014. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador de la compañía por el citado periodo. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.014, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de utilidades para trabajadores, del impuesto a la renta, y de la provisión del 10 % de la Reserva Legal, queda una utilidad neta a repartirse, las que pasaran a formar parte del patrimonio de la empresa. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.014, informe en el que se comenta el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Nancy Catalina Sánchez Jara, Presidenta Ad-Hoc de la junta; F) Pablo Andrés García Sánchez, Gerente –Secretario.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,
Quito, 30 de abril del 2.015.


Sr. Pablo A. García Sánchez
Gerente –Secretario